



PLENO

29 DE MARZO DE 2012

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2011:

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el Presidente presenta al Pleno la Liquidación del Presupuesto de 2011, cuyo resumen es el siguiente:

2. CUENTA DE RESULTADOS DE DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS TALAYUELAS S.L.:

El Presidente presenta al Pleno, constituido asimismo como Consejo de Administración de la mercantil DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS TALAYUELAS S.L., el Balance de Situación de la empresa referido al año 2011, con un activo de 584.3877,19€, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2011, con un resultado anual positivo en 86.369,37€. Efectuada la correspondiente votación, los referidos estados contables son aprobados con el voto favorable de todos los presentes, ocho de los nueve que en Derecho conforman el Consejo.

3. CUENTA GENERAL DE 2011:

El Presidente presenta al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2011, formada el 19 de marzo y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 29 de marzo de 2012.

Se aprueba inicialmente con el voto favorable de todos los miembros presentes de la Corporación municipal, y su aprobación será definitiva tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

4. PRESUPUESTO GENERAL DE 2012:

Examen y aprobación del presupuesto general y plantilla de personal de la Corporación para el ejercicio 2012.

En relación con el expediente de aprobación del presupuesto general, la Comisión Informativa de Hacienda, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2011, emitió, entre otros, el dictamen que a continuación se transcribe literalmente:

1º) Dictamen sobre aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio económico 2012.

Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2012 cuyo resumen por capítulos que lo integran es el siguiente:

. INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos directos: 226.000,00€
2. Impuestos indirectos: 0,00€
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos: 114.300,00€



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELAS

4. Transferencias corrientes:	351.200,00€
5. Ingresos patrimoniales:	228.100,00€
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de solares:	15.000,00€
7. Transferencias de capital:	24.000,00€
TOTAL CAPÍTULO DE INGRESOS:	958.600,00€

. GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de personal:	433.100,00€
2. Gastos en bienes corrientes y de servicios: ...	285.600,00€
3. Gastos financieros:	29.000,00€
4. Transferencias corrientes:	54.900,00€

OPERACIONES DE CAPITAL

5. Inversiones reales:	156.000,00€
6. Transferencias de capital:	0,00€
7. Activos financieros:	0,00€
8. Pasivos financieros:	0,00€
TOTAL CAPÍTULO DE GASTOS:	958.600,00€

Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.

2º) Plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Talayuelas, aprobados junto al presupuesto general para 2012.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	30	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Cubierta
Administrativo	1	C1	22	Admón. Gral.	Administrativa	Cubierta

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Titulación	Situación
Bibliotecaria	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Bachiller-Superior	Cubierta
Ludotecaria	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Bachiller-Superior	Cubierta
Auxiliar Advo. OMIC	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Graduado-Escolar	Cubierta
Operario Servicios Varios	3	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Graduado-Escolar	Cubierta
Auxiliar Ayuda a Domicilio	8	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Estudios-Primarios	Cubierta
Peón Limpieza Edificios Públicos	3	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Estudios-Primarios	Cubierta
Peón Limpieza Vías Públicas	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Estudios-Primarios	Cubierta



C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Titulación	Situación
Profesor Educación Adultos	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Diplomado	Cubierta
Socorrista	3	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Salvamento Acuático	Cubierta

D) PERSONAL EVENTUAL

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Titulación
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007	Estudios-Primarios

Efectuada la votación correspondiente, el Pleno ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes la aprobación del Presupuesto General y Plantilla de Personal para 2012.

5. PLAN DE AJUSTE 2012-2022:

El Presidente expone a los reunidos el criterio seguido para la elaboración del Plan de Ajuste 2012-2022, cuyo objeto es la financiación de la deuda acumulada por este Ayuntamiento en forma de facturas de proveedores sin pagar. El Plan de Ajuste consiste en la repercusión sobre los presupuestos anuales a lo largo de un decenio del coste financiero acumulado, así como los ajustes correspondientes.

En el debate subsiguiente, Doña Gemma Crespo Díaz, concejal al cargo de Tesorería, pormenoriza las reducciones e incrementos de gastos e ingresos previstos en el Plan de Ajuste, así como el coste financiero de esta operación de saneamiento económico.

La Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ocho de los nueve que en Derecho la conforman, ACUERDA aprobar este plan de ajuste.